



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 158/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Magán Martín contra Reinatrans S.L. sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 109/2015.

Fallo.- Que con estimación de la demanda presentada por José Luis Magán Martín, frente a la mercantil Reinatrans S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al demandante la cantidad de dieciséis mil cuatrocientos ochenta y tres euros con treinta y nueve céntimos de euro (16.483,39 euros), que devengará el interés al tipo del 10% anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Reinatrans S.L., en ignorado paradero expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 29 de mayo de 2015.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4905